**La Junta Municipal de Protección Animal de Popayán, ahora es una realidad**

Por primera vez, el Municipio de Popayán cuenta con un decreto que establece un canal directo de comunicación entre las entidades animalistas y el gobierno municipal.

En las últimas horas se firmó el decreto 3245 “Por medio del cual se crea la Junta Municipal de Protección Animal de Popayán” en donde la Administración, Creo En Popayán, en desarrollo a todas las normas legales sobre la protección animal, consideró necesario tomar medidas en orden administrativo, educativo y policivo, encaminadas a defender, preservar y proteger a los animales domésticos y silvestres que conforman la biodiversidad del municipio, lo que hace necesario propender por su protección de todas las formas de maltrato y comercialización ilegal.

Así las cosas, este decreto crea un junta de protección animal conformada por diferentes entidades del sector, fundaciones y demás personas líderes en el tema animalista, en donde además tiene participación, en primera instancia, el Alcalde de la ciudad quien la presidirá, las secretarías municipales de Salud, Educación, Gobierno, Tránsito, un representante de la Personería Municipal, de cada una de las ONG´S que propenden por la protección animal legalmente constituidas en el Municipio de Popayán, representantes de cada uno de los colectivos animalistas legalmente reconocidas, de la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, un delegado del ICA, un representante de la Policía Ambiental y/o Policía Nacional, del gremio veterinario, y un del grupo GELMA de la Fiscalía.

Finalmente, como expresó la primera autoridad del Municipio, alcalde Juan Carlos López Castrillón, la Junta de Protección Animal tendrá de manera especial entre otras funciones, la de crear comisiones permanentes enfocadas en temas relevantes en educación, sensibilización, animales de compañía, trabajo y centro de bienestar animal, fauna silvestre y atención de animales frente a desastres de origen antrópico, sin olvidar la promoción de actividades de protección con la ciudadanía, entre otras acciones enfocadas en el bienestar de los animales y de continuar creando una Popayán Animalista.

**Alcaldía Municipal sigue avanzando hacia la competitividad e innovación**

Junto al Viceministro de Desarrollo Empresarial Saúl Pineda Hoyos, el Alcalde Juan Carlos López Castrillón participó en la Comisión Regional de Competitividad e Innovación de la Cámara de Comercio del Cauca.

Gracias a un trabajo articulado entre Estado y Sector Gremial, se busca fomentar la competitividad y la innovación a través de acciones concretas que beneficien al municipio.

En este sentido, la Administración Creo En Popayán, incorpora por medio del turismo, el emprendimiento y la educación, proyectos de alto impacto sustentados en el Plan de Desarrollo Municipal, y que hasta la fecha están siendo ejecutados. Entre ellos se destaca la creación de 12 nuevas rutas en el sector urbano y rural del Municipio, Proyecto 1000 mujeres y personas con discapacidad trabajando desde casa, y por primera vez tenemos un Fondo Educativo Municipal que busca beneficiar más de 1.700 estudiantes en los próximos 5 años.

La Administración Municipal sigue trabajando para hacer de Popayán una ciudad competitiva.

**Alcaldía de Popayán continúa descentralizando sus servicios**

Como resultado de las jornadas descentralizadas promovidas por la Secretaría de Planeación Municipal, María Teresa Rebolledo, Rubiel Rengifo y otros 1.500 payaneses tuvieron la oportunidad de recibir atención personalizada en trámites como Sisbén y Estratificación, generando espacios de atención comunitaria ante las inquietudes más frecuentes y de mayor interés de la población vulnerable, acercando la Administración Municipal a la zona urbana y rural de manera continua.

María Teresa Rebolledo es habitante de la comuna 7 al occidente de la ciudad, ella y su familia no habían tenido la oportunidad de actualizar los datos en el Sisbén hace más de 10 años, lo cual no les ha permitido recibir las ayudas del Gobierno Nacional. Pese a la situación de vulnerabilidad en la que viven, durante la jornada de atención que se llevó a cabo en el Polideportivo El Mirador, se logró entregar de forma rápida los documentos necesarios para la solicitud de censo Sisbén y así ingresar a la base de datos a nivel nacional.

Así mismo, Rubiel Rengifo de la comuna 8, hace varios meses tuvo un cambio de estrato en los servicios públicos domiciliarios, lo cual ha generado sobre costos en sus facturas, inconforme con esta situación, logró agendar la visita del equipo de Estratificación para la revisión del estrato y así realizar un pago justo en sus servicios.

**Con pedagogía y control la Secretaría de Tránsito realiza despeje vial en el sector de colchonerías**

Con el objetivo de evitar el mal parqueo y garantizar una óptima movilidad a la ciudadanía la Administración Municipal a través del Grupo de Seguridad Vial de la Secretaría de Tránsito, se lleva a cabo una campaña pedagógica en el sector comercial de la calle cuarta y quinta, reconocido por la presencia de colchonerías y ferreterías.

En el lugar, los funcionarios de la Secretaría de Tránsito realizan el despeje de las vías y ofrecen charlas relacionadas con el respeto de los horarios de descargue a los propietarios de establecimientos para así evitar congestión vehicular.

“En el sector de la calle 5 y 4 en el sector de las colchonerías se llevó a cabo un trabajo de control al cargue y descargue, así como el parqueo, recordemos que estas vías son de un solo sentido y angostas, por lo que el parqueo no garantiza el flujo de los vehículos”, indicó el secretario de Tránsito Omar Cantillo Perdono quien hizo el llamado a la ciudadanía para que evite obstaculizar el tráfico parqueando sobre estas vías.

**Doble sentido de la Carrera 18 le ha dado orden a la Esmeralda**

Un positivo balance de aceptación arroja la disposición del doble sentido de la Carrera 18 en pleno sector de la galería del barrio La Esmeralda, iniciativa de la Administración Municipal a través de la Secretaría de Tránsito.

Comerciantes como Jairo Castillo rescatan la medida que busca brindar orden al sector a través del adecuado uso de las vías. “Es muy buena (la medida) porque los carros se estacionan a lado y lado ocasionando caos diario, excelente porque como no se permite parquear no hay obstáculos para poder transitar y se ve mucho más despejado”, expresó.

Por su parte el secretario de Tránsito Omar Cantillo, entregó un positivo balance de las labores que viene realizando su dependencia en el sector. “Nuevamente hemos hecho los controles correspondientes al doble sentido que estamos llevando a cabo en la Carrera 18 en esa vía tan importante en el sector de la galería La Esmeralda, para lograr un tema pedagógico que nos permita que las personas comiencen a interiorizar el movimiento de esa vía que es doble sentido y evitar el parqueo a lado y lado de la vía para garantizar un flujo seguro”, expresó el secretario de Tránsito Omar Cantillo.